SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DEL 2017

Siendo las 8:30 horas del día 21 de junio del 2017, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "**Consejo Directivo**") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo urbano (el "**Organismo**" o el "**Consejo**"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. **Instalación de la sesión**

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Enrique Israel Medina Torres, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; el Regidor Sergio Javier Otal Lobo, de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable; la Lic. Patricia Martínez Barba, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz, de la Secretaria General del Ayuntamiento; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Ing. Bernardo Fernández Labastida, Coordinador General de Construcción de Comunidad; el C. Ignacio Lapuente Rodarte, Contralor Municipal; el Ing. Salvador Díaz Godoy, Tesorero del Organismo; el Ing. Salvador Rosas Pelayo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el C.P. Héctor Eguiarte Martínez, como Invitado Especial; y quien levanta la presente, Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum legal suficiente para sesionar, por lo que se declara legalmente instalada la sesión del día 21 de junio del 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el pasado 26 de mayo del 2017.
3. Rendición de informe del comisionado Ing. Bernardo Fernández Labastida, respecto al seguimiento a las acciones necesarias para el cumplimiento por parte del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, en relación a los trabajos de actualización de los Programas y Planes que integran el Sistema Municipal de Planeación Urbana de Guadalajara.
4. Designación del nuevo Comisionado para la Convocatoria y Coordinación de la Consulta Pública de los Programas y Planes que integran el Sistema Municipal de Planeación Urbana.
5. Presentación y en su caso, aprobación del informe del Tesorero, sobre los Estados Financieros del Organismo al mes de mayo de 2017.
6. Informe mensual del Presidente del Consejo Directivo.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la Sesión.

Aprobado por unanimidad. Habiendo sido desahogado el primer punto del Orden del Día pasamos al siguiente.

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. **Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el pasado 26 de mayo del 2017.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 26 de mayo de 2017, misma que fue girada a todos con anticipación. ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 26 de mayo del 2017, misma que fue firmada por los presentes.

3. **Rendición de informe del comisionado Ing. Bernardo Fernández Labastida, respecto al seguimiento a las acciones necesarias para el cumplimiento por parte del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, en relación a los trabajos de actualización de los Programas y Planes que integran el Sistema Municipal de Planeación Urbana de Guadalajara.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: Para continuar con la sesión, le cedo la palabra al Ing. Bernardo Fernández, a fin de que desahogue el presente punto.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Muchas gracias, me gustaría comentarles brevemente lo que ha sido el trabajo de actualización de los Planes y Programas desde que fui nombrado comisionado. En primer lugar realizamos diversos talleres de Diagnóstico, en donde tuvimos la participación de más de 600 ciudadanos, teniendo como resultado la recepción de 96 propuestas que fueron estudiadas y utilizadas para elaborar los 53 proyectos de Planes Parciales.

A partir del día 1 de junio estos proyectos están disponibles para que los ciudadanos puedan estudiarlos y en su caso hacer observaciones o comentarios. La idea es que cualquier persona pueda proponer soluciones para resolver las necesidades urbanas, económicas y sociales del Municipio. Para lograr la participación ciudadana en el evento, a la fehca se han se han realizado 5 foros de consulta, en donde tenemos registrada una participación de 268 personas. Paralelo a esto se han habilitado 7 puntos de consulta permanente, uno en cada zona del Municipio, en un horario de lunes a domingo de 9:00 a 15:00 horas.

Esperamos tener una participación abultada al cierre de la convocatoria, en donde se haya generado un diálogo abierto. En la cuestión técnica nos estamos preparando para dar respuesta a cada una de las observaciones y propuestas que recibamos.

Como teníamos previsto se han tocado temas que importan a la ciudadanía como la altura que deberían permitirse en los edificios. Creemos que ha sido un proceso positivo, que ha destacado por la socialización que se le ha dado a través de diferentes medios, redes sociales, cúpulas empresariales, asociaciones de vecinos y consejos sociales. Dentro del Gobierno, además de este Consejo ha estado involucrado el equipo de Gestión Integral de la Ciudad y de Sindicatura, validando que todo el procedimiento jurídico se respete.

Lic. Patricia Martínez Barba, ¿le gustaría ampliar la información que he proporcionado?

Lic. Patricia Martínez Barba: Me gustaría enfatizar que históricamente durante los foros de consulta de planes parciales la gente opina de temas muy diversos que no necesariamente competen al tema de planeación urbana, sin embargo, en esta ocasión gracias al apoyo de la dirección de participación ciudadana y a los consejos sociales, se nos ha permito orientar las propuestas de la gente. Es decir, las más de 600 intervenciones que se están contabilizando son exclusivas en materia de planes parciales.

Preciso esto porque en días pasados nos preguntaban si era poca o mucha la participación que se ha tenido, y para contestar esto habría que compararse con otras consultas y con la calidad de las propuestas. El último dato que tenemos es que durante la consulta de planes parciales en 2015 se recibieron alrededor de 1,500 propuestas. En ese sentido al día de hoy nos sentimos positivos con el resultado que tendremos.

Nuestro objetivo en este procedimiento es lograr que más gente participe, sin embargo sabemos que al ser un tema voluntario y altamente técnico no llega a ser tan atractivo para los ciudadanos. Sin

embargo me gustaría destacar el gran esfuerzo que ha realizado esta administración para traducir el lenguaje técnico de la materia a uno sencillo, tal y como se refleja en los planes parciales, ya que como podrán verlo, actualmente son más fácil comprenderlos y darles lectura. Con ello buscamos empoderar a los ciudadanos en la toma de decisiones.

Uno de los asuntos que también hemos buscado solucionar es la emisión discrecional de permisos de construcción y licencias de giros que se ha visto beneficiada por la forma en la que se emiten los dictámenes que fundamentan su emisión.

Se está buscando solucionar este problema con la aplicación de los recursos que hemos obtenido a través de la fundación Bloomberg. Con casi un millón de dólares, estamos comprometidos a desarrollar una plataforma llamada visor urbano que permita que cualquier ciudadano pueda consultar los que puede desarrollarse en su predio o en cualquier otro dentro del municipio. Por ejemplo si alguien está interesado en comprar una casa, con el uso de la plataforma puede saber si el predio adyacente tiene potencial para ser un bar, un negocio o un restaurante, ya que facilitar que cualquiera pueda conocer el uso de suelo actual o potencial de todos los predios. En el caso de los negocios el visor urbano servirá para dar información sobre las licencias de giro que se han expedido y así cada ciudadano podrá analizar si dentro del área que planea establecerse hay demanda o sobreexplotación del giro, y así tener más información que le permita decidir sobre su ubicación.

Este es un proyecto que va por etapas; sin embargo hemos avanzado bastante y la aprobación de los planes parciales ayudará a completarlo. Con ello buscamos dar certeza jurídica a los particulares respecto de su patrimonio.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Me gustaría agregar que este Organismo, a fin de publicitar la convocatoria que fue aprobada en la sesión anterior, giro oficios a la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco, Cámara de Comercio de Guadalajara, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda y al Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; para pedirles que nos ayudaran a difundirla, lo que han hecho a través de correos electrónicos y subiendo información a su página de internet y redes sociales.

Aunado a esto la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco nos invitó a participar en la reunión de su Comisión de Infraestructura en donde asistieron Héctor Sanromán Flores, Coordinador de actualización de Planes Parciales y el Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, entonces coordinador General Interino de Gestión Integral de la Ciudad para explicarles todo el proceso de actualización de los planes.

En lo particular asistí a un foro de consulta en la Zona Minerva y me gustó la dinámica y la interacción que se logra con las personas. Veo indispensable que se logre la actualización de los planes parciales ya que no podemos seguir trabajando con instrumento emitidos en 2004..

Ing. Bernardo Fernández Labastida: El Consejo también ha realizado otras actividades, como hacer reuniones con los empresarios de la Zona Industrial respecto de la actualización de los planes.

Como se ha dicho la intervención en la zona será integral, por lo que invitamos a los industriales a participar en el proceso de actualización de los planes para que sus necesidades queden establecidas en el documento y se regularicen las licencias de giro y las alturas permitidas de los edificios.

C. Ignacio Lapuente Rodarte: Considero que nuestro trabajo como servidores públicos es ser facilitadores para que la sociedad haga lo que tenga que hacer dentro del marco legal.

Ing. Pablo Ibarra Michel: De la reunión que se tuvo con los usuarios de la Zona Industrial para el tema de Planes Parciales se les informó que en la página de internet del Consejo está disponible toda la información; que cada propuesta es el resultado de análisis profundos realizados en cada subdistrito. Creo que es un trabajo muy bien realizado.

Regidor Javier Otal Lobo: Buenos días a todos. Muy interesado escucho el trabajo que se ha venido haciendo y creo en lo que ha hecho Patricia, el Organismo y otras autoridades, solamente me gustaría resaltar que cuando el Presidente Municipal anuncio que se iban a hacer estos foros, fue muy crítico con las administraciones pasadas, haciendo señalamientos muy contundentes referentes a que no habían hecho un trabajo estricto con la ciudadanía y que la participación de 1500 ciudadanos era muy poco en comparación con lo que se iba a hacer en estos foros. Quizá sería importante informar la dificultad que se tiene para convocar a la ciudadanía, sobre todo en estos temas, independientemente de que se haga un trabajo muy profesional por parte del Gobierno. En ese sentido me gustaría poner en la mesa a modo de reflexión, que no todo lo que se hizo en pasadas administraciones estuvo mal, sino que también se hicieron enormes esfuerzos para que los planes parciales fueran aprobados, sin embargo, estamos sujetos a que en cualquier momento los ciudadanos los impugnen.

Mi interés es hacer planteamientos propositivos y ahora invitarlos a dejar las expresiones mediáticas para llegar a lo que estamos haciendo en este Consejo que es un trabajo serio y responsable como lo que estoy viendo que se está haciendo en estas consultas.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Muchas gracias, yo creo que es atinado tu comentario respecto a la dificultad que se tiene para que la ciudadanía participe. Si no hubiera más respecto a este tercer punto les preguntaría si están de acuerdo con aprobar el informe que rindió el Ing. Bernardo Fernández Labastida. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se resuelve aprobar el informe del comisionado Ing. Bernardo Fernández Labastida, respecto al seguimiento a las acciones necesarias para el cumplimiento por parte del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, en relación a los trabajos de actualización de los Programas y Planes que integran el Sistema Municipal de Planeación Urbana de Guadalajara, ratificando las acciones que se han realizado a la fecha.

4. **Designación del nuevo Comisionado para la Convocatoria y Coordinación de la Consulta Pública de los Programas y Planes que integran el Sistema Municipal de Planeación Urbana.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: Como ustedes saben originalmente se había nombrado como comisionada a la Lic. Patricia Martínez Barba, sin embargo, pidió licencia de maternidad por unos meses, por lo que se designó en sustitución al Ing. Bernardo Fernández Labastida. Ahora está de regreso en sus labores dentro de la función pública, por lo que consideramos pertinente que retome esta comisión para la que originalmente fue asignada, culminando la suplencia del Coordinador de Construcción de Comunidad. Por ello la propuesta es reintegrar como Comisionada para la Convocatoria y Coordinación de la Consulta Pública de los Programas y Planes que integran el Sistema Municipal de Planeación Urbana a la Lic. Patricia Martínez Barba, coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad. Aprobado por unanimidad.

En ese sentido solicito a la Lic. Patricia Martínez Barba manifestar si acepta el cargo conferido.

Lic. Patricia Martínez Barba: Acepto.

ACUERDOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se resuelve aprobar la designación de la Lic. Patricia Martínez Barba para que retome su encargo como Comisionada para la Convocatoria y Coordinación de la Consulta Pública de los Programas y Planes que integran el Sistema Municipal de Planeación Urbana. Teniendo como consecuencia el término de la suplencia del Ing. Bernardo Fernández Labastida.

Segundo.- Se hace constar la aceptación del cargo conferido por parte de la Lic. Patricia Martínez Barba

5. **Presentación y en su caso, aprobación del informe del Tesorero, sobre los Estados Financieros del Organismo al mes de mayo de 2017.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: Para este punto le cedo la palabra al tesorero del Consejo.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Dentro de los movimientos más importantes de los Estados Financieros entre abril y mayo vamos a destacar dos puntos dentro de la posición financiera: un activo circulante de $77,655,131.24 contra un pasivo de $73,390,608.66.

En el activo no circulante tenemos el concepto de Obras en Proceso por $132'834,022.83 y en los bienes muebles todavía estamos arrastrando la cantidad de $448,318.46 que para el próximo mes se reflejará la depuración de los muebles que se donaron a Cáritas.

Al 31 de mayo de 2017 tenemos un total de Activos por la cantidad de $210,945,290.11 con una suma de Capital de $137,554,681.45.

C.P. Héctor Eguiarte Martínez: Quiero puntualizar que el concepto de cuentas por cobrar se refiere a los montos que ya están en proceso de cobro con los colaboradores.

Ing. Salvador Díaz Godoy: En el Estado de Resultados cabe destacar que solo en el mes de mayo tuvimos ingresos por $32,136,503.32. Por concepto de intereses, de un mes a otro tuvimos ingresos por $94,836.66.

Como acordamos en la reunión pasada nos gustaría informarles el flujo de Ingresos y Egresos de la Zona Industrial al 31de mayo de 2017. En ingresos tenemos un total de $178,739,247.39, incluyendo aportaciones del municipio, mientras que nuestros egresos suman un total de $148,351,409.21. Esto significa que tenemos un saldo a favor equivalente a $30,387,838.18.

C. Ignacio Lapuente Rodarte: ¿Cómo va la cobranza con los colaboradores?

Ing. Pablo Ibarra Michel: Vamos avanzando bien. Al último día de mayo teníamos registrado un total de $68,376,295.75, sin embargo, al 19 de junio hemos cobrado $76.5 millones de pesos, estos forman parte de los $164.2 millones de pesos que ya tenemos conveniados con los colaboradores. Los montos no liquidados por los colaboradores están siendo monitoreados para asegurarnos de tener la solvencia para finiquitar las obras de las fases 1, 2 y 2B.

Ing. Salvador Rosas Pelayo: ¿Cuál es el total de aportación de los colaboradores?

Ing. Pablo Ibarra Michel: Alrededor de $191 millones de pesos, que es la mitad del costo de la obra que está presupuestada en $383 millones de pesos números redondos.

Nuestro esfuerzo lo estaremos canalizando en conseguir el último 20% que consideramos será más complicado, ya que implica un gran trabajo de convencimiento.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Cabe señalar que seguimos en las reuniones semanales dando seguimiento a la cobranza y al flujo. Nos sentimos muy positivos con los resultados de la cobranza.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Creo que estos resultados son consecuencia de los trabajos que se están haciendo. El entorno está cambiando totalmente en la Zona Industrial, esto ha reforzado la confianza.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Quienes aún no se han sumado son personas que buscan cualquier argumento para no colaborar.

Ing. Salvador Rosas Pelayo: Como dato me gustaría comentarles que hace muchos años todos los vecinos de la Zona Industrial habían aportado recursos para intervenir 8 de julio, aún y cuando no tenían un beneficio directo en la calle donde se ubicaba su predio.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Claro, es un tema de solidaridad, subsidiariedad y de pavimentos mucho más estructurados y caros por el tipo de negocios que están en la zona. Si no hay dudas sobre el tema financiero les pedimos su aprobación de los estados financieros al mes de mayo de 2017. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueban los estados financieros del Organismo al mes de mayo del 2017.

6. Informe mensual del Presidente del Consejo Directivo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Una parte del informe, han sido las actividades de los planes parciales y de las gestiones de cobranza que ya han sido explicados. Lo que me gustaría explicarles ahora es el avance de obra gráfico, sobretodo de las fases 2 y 2B que están por concluirse. A continuación se muestran imágenes del estado actual de las calles.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Me gustaría enfatizar que los detalles constructivos de diseño se están ajustando a las necesidades de los usuarios de la zona. La Asociación de Usuarios de la Zona Industrial ha presionado para rediseñar los cruceros seguros respecto de los radios de giro de los camiones, a fin de garantizar la seguridad de los peatones.

También nos hemos percatado de que se tiene que trabajar mucho en el tema de la concientización de la ciudadanía, principalmente en el civismo y respeto.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Tuvimos una reunión con el Comité Ejecutivo del Consejo de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial y uno de los acuerdos que tenemos es llevar juntos un trabajo de gestión para reconstruir el tejido social de los propios industriales. El tema más álgido es el de la movilidad. Esperamos que los ciudadanos acepten la invitación.

Por otro lado me gustaría invitarlos a que vean físicamente los avances de obra.

C. Ignacio Lapuente Rodarte: Me gustaría preguntarles si están atendiendo puntualmente las observaciones de la Auditoria de Obra Pública, ya que hemos hecho observaciones en algunos tramos.

Ing. Bernardo Fernández Labastida: Si por supuesto, se han atendido las auditorías y también las que ha hecho el equipo de obras públicas. Actualmente trabajamos arduamente en el tema de cierres de obras, buscando que tanto la contraloría, los industriales, obras públicas y nuestro equipo de supervisión queden satisfechos con las obras ejecutadas.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Dando por concluido el punto, les pediría la aprobación del Informe mensual del Presidente al día de hoy. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se resuelve aprobar el Informe mensual del Presidente del Consejo Directivo.

7. Asuntos Varios.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Abro la mesa al diálogo por si alguien tiene algún asunto vario que tratar. Si nadie quiere hacer uso de la voz, pasamos al siguiente punto.

8. Clausura de la Sesión.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Siendo las 9:32 de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27, 28, 40, fracción I y 51 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano". Se hace constar que la totalidad de los acuerdos y resoluciones, así como la presente acta, fue aprobada por el Consejo Directivo.

Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO "CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO" DEL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2017, CELEBRADA A LAS 8:30 HORAS.

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO

Titular	Suplente
Ing. Pablo Ibarra Michel **Presidente**	**Lic. Luis Manuel Becerra Serrano**

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

Titular	Suplente
Reg. Enrique Israel Medina Torres	**Reg. María Leticia Chávez Pérez**

COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Titular	Suplente
Reg. Sergio Javier Otal Lobo	**Reg. Jeanette Velázquez Sedano**

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Titular	Suplente
Lic. Patricia Martínez Barba	**Ing. Jorge Gastón González Alcerreca**

SECRETARIA GENERAL

Titular	Suplente
Lic. Juan Enrique Ibarra Pedroza	**Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz**

COPARMEX

Titular	Suplente
Lic. Jaime de la Torre González	**Lic. Gustavo Núñez Gaxiola**

CONTRALORIA CIUDADANA

Titular	Suplente
C. Ignacio Lapuente Rodarte	**Lic. Héctor Javier Arias Mora**

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

Titular	Suplente
Ing. Salvador Díaz Godoy **Tesorero Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano**	**C. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón**

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE GUADALAJARA

Titular	Suplente
Lic. Margarita Sierra Díaz de Rivera	**Ing. Salvador Rosas Pelayo**

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Titular	Suplente
Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled	**Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez**

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

Titular	Suplente
Ing. Héctor Manuel Zepeda Angulo	**Ing. Octavio Flores de la Torre**

COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

Titular	Suplente
Ing. Bernardo Fernández Labastida	**Lic. Esteban Petersen Cortés**

SECRETARIA TECNICA

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez

INVITADOS ESPECIALES

Lic. Masayi González Uyeda

C.P. Héctor Eguiarte Martínez